

DECRETO:

Art. 1.— El señor Tomás Báez Díaz queda nombrado Subsecretario de Estado de Obras Públicas, en sustitución del señor Julio Ibarra Fas.

Art. 2.— El señor Julio Ibarra Fas queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del señor Tomás Báez Díaz.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3189, que nombra al Doctor Horacio Vicioso Soto, Observador del Gobierno ante la II Reunión Intergubernamental de Derecho de Autor, en Washington, D. C.

(G. O. No. 8176, del 16 de octubre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA.

Presidente de la República Dominicana

Número: 3189

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Horacio Vicioso Soto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana adscrito a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, queda designado como Observador del Gobierno Dominicano ante la II Reunión Intergubernamental de Derecho de Autor, la cual tendrá lugar en Washington, D.C., del 7 al 12 de octubre de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.